

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE "LA CRÓNICA"

En Badajoz, un mes, 1'25 pesetas.— En provincias, trimestre, 5 idem.— Extranjero, trimestre, 6 idem.

La correspondencia se dirigirá al administrador.

No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LVI.—Núm. 10.628.

Redacción y Administración: Arco-Agüero, 18

Sábado 12 de Marzo de 1910

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

9 de Marzo

Estoy en el teatro Español. La Sociedad de instrumentos de viento, de Madrid da su primer concierto en la presente temporada. No hay otra sociedad como esta en la península; es única y sola.

Veo en un palco al príncipe D. Fernando y á la infanta doña María Teresa. La sala contiene á lo más escogido del mundo musical: ilustres compositores, ilustres críticos: Arimón, Villa, yo... Villa está detrás de mí, en una butaca; en lo demás va siempre delante. Cobra nueve mil pesetas como director de la banda municipal; sesenta pesetas diarias como director del regío Coliseo, y otros piquillos...

Mario Bretón, hijo del célebre D. Tomás, se pasea inquieto y nervioso, esperando el estreno de una obra de su señor padre: el «Sexteto» en «mi bemo», y me comunica esto, que tiene tres pares de bemoles.—Leó ha cobrado en un año 37.000 duros, mientras el autor de «Los Amantes de Teruel» y de «La Dolores», en el mismo tiempo, no ha percibido 26.000 pesetas.

El arte grande, clásico, serio, está postergado en España. Convengo en ello; el arte, la ciencia, la industria, la política, todo es música clásica. Las medianías cobran mucho. ¡Vaya calor! Y las cimas del talento está cubiertas de nieve.

Como las alturas del teatro que antes fué coral de la Pacheca; palcos, anfiteatros, paraíso, todo esta frío, solitario, yerto. En el palco municipal veo á Dorado, que aplaude con calor; es un alivio para los músicos, pues son artistas y no tienen en cuenta los ingresos pecuniarios; van en pos del arte y se alimentan de aplausos y aclamaciones.

No escasearon unos ni otras en el concierto. ¡Qué delicadeza, qué precisión, qué ajuste, qué primores, qué derroche de arte y sentimiento hubo en la ejecución de las obras! El «quinteto» de Rubinstein, la «canción y danzas» de D. Indy, el «sexteto» en «mi bemo» de D. Tomás y el «quinteto» de Beethoven, salieron como una seda de aquellas flautas, aquellos oboés, clarinetes y fagotes, de aquellas trompas y de aquel piano.

Bretón nos embelesó con un «bolero» fino y gracioso y nos demostró su tecnicismo músico en un «andante» magistral. Hicimos salir por tres veces al autor de «La verbena de la Paloma». Y en el «andante» de la página sublime de Beethoven, el entusiasmo se desbordó, conteniéndolo á duras penas, mientras los músicos hacían prodigios en este «tiempo» siempre admirable y siempre admira-lo.

El maestro concertador, D. Bartolomé Pérez Casas, que es considerado por las eminencias como una eminencia, sino que nunca se atreve... estaba en la «concha», símbolo de su modestia grandísima, y desde allí infundía su inspiración á los concertistas, que artísticamente son obra suya. A él se le debe esta agrupación musical, y esta agrupación será famosa, ó yo soy un tonto embustero, cuando haya dado vuelta por las provincias demostrando la verdad de mis afirmaciones.

Ya la saludé en una crónica el año pasado, á raíz de sus conciertos celebrados en Lara. Desde el primero al segundo díame el público la razón, llenando todas las localidades de la linda «bombonera». Y tengo la seguridad de que en el concierto del día 14, celebradero en el teatro Español. Todos los aficionados han de hacerla justicia, rindiéndola parias-cotizables.

Es una vergüenza, sí, señores, una vergüenza, que se deje en soledad desconsoladora al arte y á los artistas verdaderos por acudir á celebrar las gracias funambulescas de los teatrillos donde la estupidez y la sicalipsis hacen ridículas é indecentes contorsiones.

Merecen mejor suerte estos jóvenes vir-

tuosos que forman la sociedad de instrumentos de viento, cuyos nombres cito, á guisa de desagravio, en representación de lo más selecto de Madrid. Llámense José Arteta, Fermín Adán, Mariano San Miguel, Antonio Ortega, Antonio Romo, Francisco Quintana, Valeriano Bustos y Luis Nogueras. Un par de renglones consagrados á realzar estos nombres, cuando tantas columnas dedicamos á nulidades, bien empleados están.

Para muchos, son hoy desconocidos; mañana, tal vez los conozcas todos. Tienen tanto talento como modestia; facultad y condición que rigen sus espirituales batallas en la sombra, sin bombo ni platillos. Yo los «bombeo» desinteresadamente, por la cultura, por el arte, por el deleite sano que me produce su «virtuosismo»; desterrando de mi alma la melancolía engendrada en un presente lleno de rudezas, de barbarie ó semibarbarie (para no desafinar demasiado), y porque estas alabanzas sirvan de estímulo á cuantos laboran en silencio por el bien de la patria.

10 de Marzo

Unos odian la vida y otros se aferran á ella como el naufrago á la roca.

Entre los primeros están los cuatro suicidas que se han abandonado á la corriente de este turbulento Madrid en un solo día, después de luchar hasta extenuarse, y entre los segundos se destacan varios sujetos que comen cocidos y guisados de balde en figones y tabernas contra la voluntad de sus respectivos dueños, optando por la cárcel, donde también se come sin pagar y se resuelve el problema de las casas baratas.

Hay otros individuos neutros que no toman tan extremas resoluciones, y se dejan coger por un automóvil, por un tranvía, por un carruaje cualquiera, y hasta por una carreta de bueyes, en el colmo de la distracción... de los que guían ó no guían estos vehiculos.

La última víctima ha sido un muchacho; la última por ahora, pues en esto, como en los folletines, siempre hay un «se continuará» al pie de la referencia más espeluznante. Le medio reventó un automóvil con todo el peso de su lujo, sin llegar á laminarle como á la anciana del otro día. Los «autos» reduplican su velocidad en razón inversa de los autos judiciales, y aún más inversa del bando anunciado por Francos Rodríguez, que siempre está viniendo aprisa y no llega nunca.

Los consumidores que no pagan sus sesenta ó noventa céntimos de ración van menudeando y poniendo el «miri» á este Madrid tan caritativo; su glotonería de Heliofábalos y su insolvencia prueban hasta la saciedad que tienen verdadera hambre y quieren saciarla á toda costa sin pagar la costa. Esto es tan patente como la inocencia de Roldán, á quien el juez ha libertado por no considerarle responsable de la muerte misteriosa de la anciana quemada que vivía con él.

Hay harta miseria en Madrid; harta es un vocablo equivalente á mucha, y yo no tengo culpa de que algunas palabras resulten de una ironía atroz en ocasiones.

Más irónico (pica y escuece en sarcasmo), más irónico es que habiendo tanta miseria en los bancos de carpintero, herrero, ebanista y tallista, tenga el Banco de España grandes reservas en oro y piense el señor ministro de Hacienda emplear los medios oportunos de aumentarlas.

Y que, cuando las carnes se nos aflojan á todos los madrileños por mil causas, intente la andante tabajería apretárnoslas subiéndolas cuerdas del precio por las trócolas de su ambición.

Pero no hay que alarmarse, ¡oh, provincianos! (ya os llegará la vuestra, ó Madrid no es el cerebro de España), no hay que alarmarse por la subida; yo sé oficialmente, y os lo comunico en secreto, que, fuera del solomillo, la carne va á

llegar á las humildes viviendas con rebaja (de precios, se entiende). Tiemblen los ricos, pero no los pobres; la sociedad de tableros es eminentemente democrática y quiere nivelar, en lo que le toca, á todas las clases sociales. Sube el solomillo para bajar la pierna y otras partes no esenciales de la res.

Todas las sociedades son ahora canaléjistas. La Cooperativa Eléctrica se aviene á rebajar el fluido en un 40 por 100, como nuestro presidente á disminuir los privilegios de las clases afortunadas, y ofrece al Municipio su luz intachable, diáfana, eléctrica, para decirlo todo en nueve letras justas, pagándole un cánón que deja tamaño al rendido por la empresa del gas. Y esto sucederá, si sucede, en el año 1914, antes de irse la embajada mora.

Pero más próxima está otra ventura: los festejos de Mayo. Da gusto leer la lista de las subcomisiones que van á funcionar para traernos forasteros á Madrid. ¡Cuántos, cuántos señores celosos, activos é inteligentes las forman! De personalidad estamos superabundantemente en la villa y corte. Piquen ustedes, hijos de las provincias, y verán unas cabalgatas archimagníficas por cuatro cuartos. Además, una vez que estén en la patria de los banquetes, podrán reunirse en uno «artístico», tal y como ha sido el que los señores de Lázaro y Galdeano acaban de celebrar en su hotel cuajado de antigüedades.

Y si no, en uno simplemente político y gratulatorio, como el que al ministro de la Gobernación han dado los leoneses. El caso es banquetear con cualquier pretexto.

Por esa fecha estará, probablemente, el gran Machaquito en Madrid, cosa que nos trae medio loco, y andaremos de elecciones. No faltarán, pues, atractivos espectáculos, sin contar el maravilloso que ofrecerá la primavera, rompiendo en hojas, en flores, envolviéndonos en oleadas de aire puro y embriagándonos de sol.

ARGOS.

Contra un reparto de consumos

D. Lucio Almarás, D. Nicolás Sanchez, D. Valentín Bas, D. Tomás Ramos y don Carlos Rubio, que pertenecen á la junta municipal de Albuquerque, acudieron á la misma, reclamando contra el reparto de consumos correspondiente al año actual.

En el escrito formulado al efecto, se dice entre otras cosas:

«Resultando que con motivo de estas modificaciones que solamente beneficiar á las clases pudientes, resultó un déficit de cuatro mil setecientos sesenta pesetas que fué cubierto por la Junta, procediendo á la revisión de las clasificaciones que ya tenían hechas por modo definitivo y repartiendo dicha cantidad entre ciento cuarenta y seis contribuyentes, mediante un exagerado aumento de las cuotas que respectivamente tenían asignadas.»

Resultando que en la sesión celebrada el trece de Enero, uno de los Concejales firmantes que tomó posesión el día primero del mismo mes y que, por lo tanto, no había ejercido hasta ese momento las funciones de repartidor, propuso á la Junta que mantuviese las clasificaciones que hizo de todos los contribuyentes antes de acordar la revisión de las mismas, por que deduciéndose lógicamente que había procedido con equidad y espíritu de justicia al apreciar las circunstancias que concurren en cada vecino, lo racional y pertinente era sostener esas clasificaciones, saldando el déficit resultante con el aumento gradual de las categorías intermedias y la rectificación de las emisiones en que se hubiera incurrido respecto del número de personas asignado á varios

contribuyentes por las razones antes expuestas.

Resultando que por haber sido desestimada la proposición de dicho Concejale, éste y los demás vocales que la aceptaron con su voto, excepto uno, se retiraron del salón con la venia de la presidencia, protestando del procedimiento empleado en el reparto, para no hacerse solidario del mismo.

Después de otras consideraciones dicen los reclamantes:

«Considerando que habiendo procedido á la clasificación de los vecinos el examen de sus circunstancias y condiciones para ponderar su capacidad contributiva en el reparto, la Junta dictó respecto de cada contribuyente un acuerdo definitivo y válido que no estaba en sus atribuciones modificar ni alterar sin reclamación de parte interesada y con presencia de nuevos elementos de juicio, apreciados en el período fijado por el Reglamento del impuesto para oír y resolver las producidos por los contribuyentes.»

Considerando que el procedimiento adoptado, pone de manifiesto el error en que ha incurrido la Junta en una de las dos clasificaciones que hizo respecto de ciento cuarenta y seis contribuyentes, sin que haya medio de comprobar que la segunda clasificación es más acertada que la primera, existiendo en cambio en favor de ésta, los antecedentes de repartimientos anteriores y la sanción prestada por la propia Corporación con su primer acuerdo.

Considerando que los defectos señalados demuestran el incumplimiento de las reglas que fija el artículo trescientos ocho del Reglamento de Consumos y en las disposiciones dictadas para su acertada aplicación.

Los que suscriben, protestando del procedimiento de revisión de clasificaciones adoptado de oficio y extemporáneamente en el repartimiento de consumos para el actual ejercicio, tienen el honor de proponer á la Junta municipal se sirva declarar nulas y sin efecto las alteraciones hechas en la clasificación de los ciento cuarenta y seis contribuyentes que sufrieron las consecuencias del procedimiento de revisión y reponiendo el reparto al estado que tenía en la fecha que se dieron por terminadas las primeras clasificaciones, acordar el mantenimiento de las mismas y que se salde el déficit resultante de cuatro mil setecientos sesenta pesetas, elevando á la categoría los criados y dependientes que no participan del sistema de alimentación que el respectivo cabeza de familia y aplicando á las partidas de los agricultores, á quienes afecta el defecto, las unidades contributivas que equitativa y proporcionalmente les corresponda, en justa compensación del número de servicios que emplean temporalmente, realizando consumo en sus respectivos domicilios; y, por último, que el remanente resultante se reparta con igual equidad entre los contribuyentes de las categorías intermedias, elevando el tipo de gravamen asignado á cada una de ellas en la proporción que corresponda á la diferencia entre la inferior inmediata.»

La reclamación fué desestimada por la mayoría de la Junta municipal y por lo tanto entenderá del asunto el señor Administrador de Hacienda para ante el cual se alzaban los reclamantes en el caso de que no fuese atendida su petición.

Da esperar es que D. Joaquín Delgado, que desempeña aquel destino, estudiará el asunto con la atención y el detenimiento necesario para resolverlo en justicia.

TOS. Tose el que quiere, pues no hay discos pectorales de Roselló—Caja, 2 reales; en frascos; 6.—Farmacias y droguerías.

TRIBUNA LIBRE

Sinceridad electoral

Aquellas elecciones libérrimas que nos ofreciera el Sr. Canalejas apenas se empiñó en el poder, llevan trazas de dar trece y raya a las *antes dehonradas que nacidas*, en punto a sinceridad.

Y no es lo malo que sean insinceras, es que van a ser espúreas, hijas de un contubernio indigno y vergonzoso.

Merino preparando el encasillado de acuerdo con La Cierva, resulta el ministro más enteco de cuantos pisaron Gobernación, y Canalejas soportando la intromisión de Maura en la confección de las nuevas Cortes, resultará no solo un reo de traición a las ideas que siempre predicó, sino un sicario de la libertad.

Aspirar toda una vida a la conquista del más encumbrado de los puestos políticos para ejercerle de limosna, como él le viene disfrutando, y a medias con un La Cierva o un Maura, es una de las mayores enormidades que el hombre puede tolerar. La satisfacción de la ocupación de la Presidencia, así llevada, debe ser tan ruin, que no merece la pena de lograrla, y es bien raro que haya quien la apetezca.

Para mí, es incomprensible que hombres de cultura tan extensa y de historia liberal tan divulgada, se lleguen a obsesionar por la ambición, hasta el punto de borrar con sus actos la historia toda una vida.

Me pasa, pensando en esto, lo que me ocurría pensando en la conjunción de Salmerón con Solferino. No hallaba medio de justificarla. Canalejas, suma de conocimientos exquisitos alcanzados en el constante estudio, hombre de ideas radicales, progresivas y luminosas, pactando con Maura, leguleyo vulgar, con desplantes de incultura, político adocenado y ensorberido por el valor que le diera su pariente Gamazo y su oratoria hueca, a la vez que la muerte, oportuna para él, de los hombres más conspicuos del partido conservador, es un caso de patología política, que solo puede explicarse como conjunción morbosa de caracteres y temperamentos degenerados.

Ya Gamazo llamaba caballo loco a su pariente, y acaso D. José merezca también que le juzguemos como potro ciego, por que de otro modo no hay forma de explicar su caída en el abismo insondable donde está metido.

Y una prueba clara de su sinceridad electoral y de su conjunción con Maura la tenemos aquí donde se nos impone, según la prensa madrileña, un candidato, el Sr. Raventos, que será muy honorable, muy liberal, muy ilustrado y de intachable honradez política, pero que es, en Badajoz, totalmente desconocido. ¿Cómo puede explicarse que este hombre reúna votos bastantes para ser elegido? Solo a fuerza de sinceridad.

Y en cuanto al tercer lugar que casi todos los gobiernos han respetado para las oposiciones, se asigna también a un candidato adocenado, inculco y sin más méritos que los de ser un ferviente adulador de La Cierva, con lo cual se demuestra el contubernio Maura-canalejista.

Esto en la circunscripción. En los distritos, sabemos también de un Sr. Cobian, que viene por el acta de Alameda-lejo-Villafranca, y que por muchos que sean sus mereceres es tan desconocido como el Sr. Raventos. Estas cosas se dan de cachetes con las palabras diarias del Presidente relativas a la sinceridad, libertad y moralidad con que se han de celebrar las futuras elecciones.

Lluvia de multas

Yo no gusto hablar de las personas erigidas en autoridad hasta que no conozco sus hechos, como gobernantes; pero una vez que los conozco, aplaudo ó censuro, según mi juicio, con aquella imparcialidad y aquella sinceridad que deben siempre servir de norma a cuantos escriben para el público.

Me ha parecido muy mal la multa impuesta a los señores del teatro por el señor Martínez del Rincón, y como lo siento lo digo y allá van razones.

Hacerse (o) un gobernador demócrata y radical de una denuncia policíaca ó de un periódico neo, me parece una ligereza imperdonable.

El señor gobernador ha debido informarse del espectáculo que se ofrecía al público, antes de proceder a multar, por

que á tanto equivale condenar un pleito sin oír más que á una parte.

Por muchas concomitancias que el señor Marín tenga con lo sicalíptico no le creo con capacidad bastante para discernir sobre lo tolerable ó lo vituperable bajo el punto de vista de la moral en el espectáculo, y francamente antes de sentenciar, por su informe, ha debido oír á la otra parte que sin duda contrató artistas que recorren el mundo con aplauso de los públicos, que aquí se ha repetido y bien ajenos á que el trabajo de esas artistas había de ser rechazado por las autoridades. Si en Lisboa, Madrid y París son lícitos estos bailes, ¿porqué no han de serlo en Badajoz? ¿Es que somos más virtuosos, ó es que somos más hipócritas? De cualquier modo si aún aceptando que la *machicha* sea un bailecito que se las trae, ¿no es cierto que se baila en todas partes sin que las autoridades lo impidan?

La denuncia de un periódico neo y clerical debió parecer al Sr. Martínez del Rincón sospechosa por su procedencia, y sin comprobarla de visu, jamás debió atenderla.

En todos los asuntos que rozan con la moral, y es inútil decir que son pocos los hechos humanos que no la rozan, hay que irse con pies de plomo, sobre todo cuando afectan á intereses particulares muy numerosos y muy importantes, y mi juicio en estos casos de moral en el teatro es bien sencillo: dejar que el público rechace ó sancione lo que se le ofrece. El teatro no es escuela de esto ni de lo otro; es un espectáculo al que nadie nos obliga a concurrir, y donde se puede aprender de todo, bueno y malo.

El público gusta de fiestas alegres y las aplaude y las sostiene, pues parece oficioso oponerse, porque ya lo dijo Lope: *«pues que las paga, es justo hablarle en necio para darle gusto.»*

Y porque meterse á moralista, sobre todo aconsejado por los acaparadores de la moral cristiana, es un tanto expuesto á sufrir un ridículo, toda vez que hay muchas cosas, actos y obras que, siendo muy humanas, no son morales y viceversa.

Se hace esto demasiado extenso y me falta ocuparme en otra multa tan injusta como la que señalo y que por referirse á mí trataré el lunes.

LUIS MONTALBÁN.

Empléense las auténticas aguas minerales alcalinas de Vichy-Etat embotelladas: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Castins (niños), Vichy-Grande Grille (hígado). Producen siempre los mejores resultados.

La retirada de los diez

Si ayer, lector, hubieras tenido el capricho feliz de presenciar uno de nuestros municipales cabidos, habrías saboreado con delectación uno de los más gratos placeres del espíritu, aspirando, sin ayuda de los clásicos, la quinta esencia de lo bufo y de lo grotesco.

Suponte bien acomodado en tu puesto para presenciar una farsa en el momento de levantarse el telón. En una sala de abigarradas pinturas, alumbrada con profusión de luces, aparece en el fondo sobre un estrado una mesa, y tras ella, el presidente y el secretario de la corporación municipal. A la derecha y en sendos sillones toman asiento hasta diez concejales; á la izquierda once.

Se oye la voz del secretario que con sonsonete monótono termina de leer unos papeles, y los diez de la derecha (estos son los protagonistas de la farsa) se agitan en sus asientos con muestras de impaciencia. Eos se han propuesto de antemano defender á unos correligionarios suyos, que en la vía pública ejercen una industria instalados en artísticos cajones adosados á la pared de un convento contra la amenaza de hacerlos desaparecer en consideración al ornato público y al clamor de los vecinos que sospechan han servido para ocultar en reciente ocasión á los autores de un atraco. Los correligionarios son electoreros, traviosos y hay que apurar en su favor todos los recursos. El primer actor se levanta, y acto continuo entona una planifera perorata en la que con patéticas ilusiones de voz la falta de recursos de sus defendidos y los sacrificios que han hecho para sus covachas. Satisfecho de sus argumentos y de la plataforma que ha escogido, se sienta, esperando fortalecer su dialéctica en la contradicción, en tanto los otros

nueve cofrades guardan la actitud propia del que espera el desenlace de una combinación diestramente urdida y en la que á falta de razones se hace contribuir al ingenio. Pero los adversarios, apercebidos del juego, se abstienen de contestar, votan, y con menosprecio de tan retórica faramalla, deciden por mayoría el asunto en contra de los primeros. Los diez de la derecha, se agitan nerviosamente en sus puestos, poseídos de la cólera del fracaso; de súbito se levantan en melodramática actitud, mientras con gesto de trágica pretensión, cual si á rasgar fueran sus vestiduras, miran á los de enfrente, murmuran alguna frase airada, y precipitanse hacia la puerta á impulsos del más descomunal arrebato. En este punto, los once de la izquierda se miran y de sus labios pugna por salir una carcajada; uno de ellos encuentra la palabra que condensa la situación y dirigiéndose á los salientes les grita: ¡farsantes! Los aludidos se detienen, como si hubieran tropezado, vuélvense iracundos, miran al *solasayo*, fuérodse y... no hubo nada.

Yolovi.

LA CUBANA

POSTRES EXQUISITOS Y BARATOS

Frutas en almibar

Guindas, á 2'50 pesetas kilo.

Batata y albaricocque, á 1'75 id. id.

Pera, bruño, melocotón, naranja, higos, cidra y calabazate, á 1'50 id.

Las fracciones menores de un kilo, á razón de 2'50 kilo.

Arrope de miel, á una peseta kilo.

Carne de membrillo, á 1'25 pesetas kilo, por trozos enteros.

Recomiendo prueben los bombones de fresas, especialidad de la casa.

Para rectificar

Si el *Nuevo Diario de Badajoz* no fuera tan mal pensado, no hubiera escrito el suelto que publica anoche tratando de refutar el que LA REGIÓN insertó ayer con el título de «Toqué de alarma».

Nosotros no queremos que la sociedad propietaria de la plaza de Toros pierda las 200 ó 300 pesetas que á lo sumo le darán—si hay quien satisfice 500 será un primo—por el arriendo de dicha plaza para el domingo 27; tampoco hemos pretendido que en absoluto se niegue la sociedad á celebrar ese arriendo, ni que al contratista de las corridas de Mayo ni á la Sociedad de Festejos se le conceda el monopolio por todo el año: lo que deseábamos únicamente era que se cediese el circo taurino para el citado día 27, con la condición de que las reses que hubieran de lidiarse figuraran en la Asociación de ganaderos.

Y teníamos tal pretensión, recordando lo ocurrido con anterioridad, y porque según hemos oído asegurar, la mencionada Asociación tiene establecido en sus estatutos que ningún asociado pueda vender toros para las plazas en que se lidien reses de algún ganadero no asociado.

El empresario de las corridas de Mayo, Sr. Laguna, tendrá celebrados contratos con los ganaderos Parladé y Felipe Pablo Romero; pero de efectuarse el día 27 una novillada con reses de Soler, que no está asociado, ¿no pudiera ocurrir que aquellos señores dijeran—fundándose quizás en algún artículo de los estatutos—que los contratos quedaban nulos por aquel motivo? ¿Y no traería esto una gran perturbación respecto á las corridas de Mayo, con perjuicio de la feria?

La Junta directiva de la Sociedad de Festejos no ha tratado de favorecer á ningún amigo, sino de que se den las corridas, toda vez que éstas se consideran por todo el mundo como uno de los principales números del programa de festejos.

La intervención podrá parecer exagerada al *Nuevo Diario*; pero ya sabrá éste, por boca del Sr. Martínez de la Riva, que cuando se pidió al Sr. Laguna que presindiese de la cláusula de contribuir á soportar las pérdidas, si las hubiere, hasta la cantidad de 1.500 pesetas, el citado Sr. Laguna expuso que no podía acceder á tal petición, pero que se hallaba dispuesto á dejar de ser contratista, perdiendo el los gastos que había hecho de viajes á Sevilla, Badajoz, etc.

DINERO EN FRANCO

préstata por el tiempo que se quiera, á interés barato, recibiendo en garantía, papeles, valores, acciones cotizadas en las Bolsas, joyas y cualquier otra clase de garantía, siempre que represente un valor. Dinero enviado por Giro telegráfico.

Justo Bujas—Trieste (Austria)

LOCAL Y REGIONAL

En el Ayuntamiento

La sesión de anoche la presidió el alcalde D. Leopoldo Robles, concurriendo los concejales Sres. Martínez de la Riva, Merino, Lorenzo, Belenguier, Alba, Gómez Ruiz, Castro, Arroyo, Blanco, Cortés, Fernández, Cánovas, Bejarano, Sardiña Heredia, Galache, Hoyuelos, Vázquez, Cuello, Hidalgo, Serrano y Osorio.

Se lee y aprueba, con una adición que pidió el Sr. Martínez de la Riva, el acta de la anterior.

Se aprueban asimismo: un expediente sobre inclusión en el padrón de pobres; un certificado de ocupación de la vía pública; una proposición del Sr. Fernández para que se arregle y pinte una parte de la mampostería y verja de San Francisco, y un informe de la Comisión relacionado con la introducción de chivos.

Queda enterado el Ayuntamiento de los servicios del Laboratorio en el mes anterior.

Pasan á las Comisiones una circular de la que entiende en el Centenario de la Constitución de 1812; una instancia de los alumnos de la Academia de dibujo; otra de varios propietarios industriales del primer trozo de la calle de San Juan y plaza de la Constitución; un escrito de Miguel Melara solicitando que se le jubile; otra del presidente del Centro obrero, y un oficio de la Contaduría en que se hace una consulta relacionada con los expedientes de apremio.

Se aceptan las renunciaciones presentadas por los asociados D. José Enriquez y don Luis Crespo y para sustituir se designa por sorteo á D. Manuel Magallón y don Juan Izquierdo.

Se dió cuenta de un oficio del arquitecto municipal relacionado con la proyectada construcción de un grupo escolar. El Sr. Merino y el Sr. Martínez de la Riva, manifiestan que estiman inoportunas las indicaciones del arquitecto y creen que el Ayuntamiento nada puede resolver acerca de dicho oficio teniendo en cuenta acuerdos anteriores de la corporación.

Los Sres. Vázquez y Sardiña entienden por el contrario que son loables las indicaciones que hace el arquitecto y proponen que el asunto pase á estudio de la comisión de Instrucción pública. Así se acuerda con los votos en contra de los concejales albarranistas y regionalista.

El informe de la comisión de ornato relacionado con las casetas situadas en las esquinas del correo fué impugnado por el Sr. Martínez de la Riva. Lo defendió brevemente el Sr. Cánovas, en nombre de la comisión. Rectificó Martínez de la Riva y fué aprobado dicho dictamen por 11 votos contra 10. (Los albarranistas y regionalistas abandonaron el salón).

El Presidente dá cuenta de encontrarse en la estación mil árboles que envía la dirección general de agricultura y se acuerda pagar los portes y que la comisión mande plantar dichos árboles en los sitios que estime conveniente, pagándose las ojas á destajo.

Se aprueba la designación de peritos hecha en una proposición de los señores Osorio, Sardiña Heredia y Fernandez, para la tasación de la fábrica del alumbrado eléctrico.

El Sr. Osorio presenta una proposición para que se incluya en el orden del día de la sesión siguiente, á fin de que se interese de las autoridades militares la autorización correspondiente para construir casas fuera de murallas.

La sesión terminó á las 8 y media.

El *Diario* de anoche, á vuelta de unas cuantas majaderías, que nadie que racione y que le conozca se digna tomar en consideración, dice que el Sr. Merino es gerente de la Caja de Ahorros desde 1901; pero eso, que nosotros no hemos negado, no es contestar, es soslayar el asunto saliendo por los cerros de Ubeda.

No nos importa desde cuando desempeña dicho señor la gerencia. ¿Cobra ó no cobra las tres mil pesetas y desde cuándo? Eso es lo que el *Diario* ha debido de decir, y lo que no ha dicho precisamente.

Bueno es que se sepa

Con el acuerdo tomado anoche por el Ayuntamiento no se priva á los zapateros remedones que hay junto á las esquinas del Correo de que ejerzan su industria en las mismas condiciones que lo hacen más

de veinte remendones en diferentes sitios de la ciudad.

Viaje de regreso

Después de breve estancia en esta capital, regresa hoy á Oliva de Jerez, su domicilio, nuestro amigo y correligionario D. Francisco Delgado Sánchez, corresponsal de LA REGIÓN en dicha villa.

Café "La Estrella,"

PROGRAMA PARA HOY.

- A las dos y media. 1.º Sinfonía. 2.º «A orillas del mar», capricho. 3.º «Mariette», marcha. A las nueve. 1.º Overtura. 2.º «Payasos», fantasía. 3.º «Rigoletto», transcripción. 4.º Ruido de campanas.

Multas

El Gobernador civil ha impuesto las siguientes multas.

Una de 25 pesetas al tabernero José Giménez, por expender bebidas en su establecimiento despues de las 12 y media de la noche.

Una de 500 pesetas á una tal D.ª Luisa por la trata de blancas.

Y una de 100 pesetas al dueño del establecimiento de Santa Catalina, nuestro amigo D. Luis Montalbán.

Liceo de artesanos

Mañana se dará función en esta sociedad, poniéndose en escena el juguete cómico «Hay entresuelo» y el juguete lírico, «Los Zangolotinos».

Viajero

Ayer llegó á esta capital nuestro querido amigo y correligionario, el médico de Villaiba, D. Isidro Parrá.

Fallecimiento

Anoche murió la niña Prudencia Ramallo Gómez, hija de nuestro particular amigo D. Francisco Ramallo Figueredo, al cual y á su esposa damos nuestro más sentido pésame por la desgracia que les aflige.

Sea enhorabuena

El joven D. Guillermo Torrejoncillo, hijo de nuestro particular amigo D. Antonio, ha sido aprobado en el primer ejercicio de las oposiciones para el ingreso en el cuerpo de correos.

De viaje

Para confeccionar el padrón de cédulas personales ha marchado á Villanueva de la Serena, nuestro particular amigo don José Valero Vázquez.

Que conste

Con el fin que llegue á conocimiento de los agricultores, ganaderos y Obreros, que han sido premiados en el Concurso celebrado por la Granja-Escuela práctica de Agricultura en 1909, causa por la que se les hace entrega de los premios adjudicados, se publica de nuevo en los periódicos que el motivo de no abonarse el importe de los premios, es por que la consignación correspondiente ha pasado á ejercicios cerrados.

Servicio telegráfico

Madrid 1 (22-30)

Ferrocarriles secundarios

Valladolid.—Han llegado de Palencia los ingenieros de la Sociedad Española de Construcciones para dar comienzo á las obras de los ferrocarriles secundarios de

Palencia y Villalón, que serán los primeros que se construirán en España, amparados por la vigente ley.

Reina general contento en los numerosos pueblos castellanos que comprenden los 97 kilómetros de estas líneas.

Dichos ferrocarriles deberán concluirse en el plazo de dos años.

Pueblo en peligro

Palma.—Comunica el alcalde de Algaida al gobernador que trabajando en la cisterna de una casa particular, se ha hallado un subterráneo abovedado que atraviesa varias casas y calles, pero en tal estado de ruina, que amenaza causar desgracias y el hundimiento de media población.

El gobernador ha enviado al ingeniero jefe y al arquitecto provincial para que propongan los medios de evitar desgracias.

Sequía y miseria

Las Palmas.—En los pueblos del Sur, de las Islas Canarias, á causa de la pertinaz sequía, durante cinco años existe grande miseria.

Hay muchas familias hambrientas y se recaban donativos para mitigar el estado de aquellos campesinos que durante tanto tiempo ven malogradas sus cosechas.

Prisión de un médico

Londres.—El doctor Hyde, de Kansas City, ha sido preso, acusado de haber cometido algunos crímenes espantosos.

Parce que con objeto de apoderarse de 25.000.000 de un tío de su esposa, le asesinó. También asesinó á su sobrino.

No contento con ello, intentó librarse de otros ocho individuos de la familia, contaminándoles con los gérmenes de la fiebre tífica.

Después envenenó al coronel Hunton, primo del millonario Swope, é intentó varias veces envenenar á su propia mujer, con intento de heredarla.

IMPRESOS

PARA LA

Estadística de viviendas

- Pliego de cabeza. . 0'05 Idem de fondo . . . 0'05 Oficio de remisión. 0'03 Sobre para ídem. . 0'03

Para los pedidos dirigirse á los Sres. Claramón y Compañía, Plaza de la Constitución, 21, Badajoz.

LA MINERVA EXTREMEÑA

LA FARMACIA DEL GLOBO

Calle de San Juan, núm. 31, tiene completo surtido de medicamentos y vende á precios módicos

¡NO EQUIVOCARSE!

Dentro de la calle de San Juan, núm. 31

SE VENDEN enseres de labor. Darán razón, Ronda del Pilar, núm. 30.

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña,"

ALMACÉN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

Antonio Covarsi Calle de Calatrava, 3 BADAJOZ

Agente de Aduanas

Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Arrendataria de Explosivos

Escopetas y pistolas extranjeras y españolas. Escopetas inglesas marca SCOTT, superiores.



Escopeta marca COVARSI garantizada

Monturas, bridas, espuelas y artículos de montar y para carruajes. Expendidor oficial de la Arrendataria de Explosivos, para dinamita, mechas, pólvora y cartuchos de revolver y de caza de cuantas marcas se pidan. Pianos á plazos y al contado. Instrumentos y accesorios para bandas y orquestas. Música para piano y banda y papel pautado. Se compran cuadros, monedas y objetos antiguos.

Se facilitan Catálogos gratis

GRAN PERFUMERÍA Y PASAMANERÍA

de Hernán Sanz y Saavedra

Sucesores de Pedro Lázaro

San Juan, 19

BADAJOZ

Pasamanería, perfumería y quincalla. Extenso surtido en abanicos, sombrillas, paraguas y bastones. Géneros de punto para señoras, caballeros y niños. Gran surtido en artículos para labores de la acreditada marca D. M. C. Artículos y aprestos para flores en toda su extensión.

Narciso Vázquez Torres

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm. 22

BADAJOZ



THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Florida, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao. Se despachan billetes de pasaje de 3.ª clase de Lisboa á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsi, en Badajoz, Calatrava, núm. 3.

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

MONTESINO NÚMS. 27 y 29.—(Casa propia).

BADAJOZ

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente y entera preparación. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director D. LUIS BARDAJÍ. Clases especiales para repaso durante el verano.

COLEGIO

DE PRIMERA ENSEÑANZA

Echegaray, núm. 30, principal

Francés, Taquigrafía, Música. Repaso de las asignaturas de la segunda enseñanza.

DIRECTOR:

D. MATEO ALVAREZ

SÍFILIS VENÉREO ANEMIA

Los **Confites Emerin** dan á las vías genito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Hemorragia (gota militar), etc. Una caja de **Confites Emerin** con la debida instrucción, 4,50 ptas.

El **Roob depurativo Emerin**, inmejorable reconstituyente, antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de **Roob depurativo Emerin** con la debida instrucción, 3,50 pesetas.

El **Regenerador de la sangre Emerin** es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de **EMERIN**, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los
MEDICAMENTOS

EMERIN

TRES VIRTUDES:

CONFIANZA

HONRADEZ

SEGURIDAD

Como prueba de esto, la Casa **EMERIN** devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio **EMERIN**, Rambla de las Flores, 26, 1.ª, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en Badajoz, Farmacia de D. Vicente Domingo Sanchis, San Juan 31

COMPAGNIE D' ASSURANCES GÉNÉRALES

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Fundada en París en 1819

Capital social (completamente desembolsado)...	francos	2.000.000
Reservas efectivas.....		24.665.000
Primas á cobrar.....		78.621.586

Total de garantías en 31 Diciembre 1908..... 105.286.586

Siniestros pagados hasta dicha fecha.....	332.452.622,05
Capitales asegurados.....	19.898.184,517

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha repartido en 1908 un dividendo activo del 120 por 100 sobre el capital, cotizándose actualmente en la Bolsa de París á 5.000 francos la vigésima quinta parte de cada una de sus acciones.

Esta Compañía ha cumplido con todos los requisitos que se exigen en la nueva Ley de Seguros.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA:

DON EMILIO GONZALEZ CASTAÑOS

Plaza de Cervantes, 18.—BADAJOZ

Autorizada su inscripción en el Registro General de Seguros por Real orden de fecha 8 de Julio de 1909.

Se admiten agentes viajantes, con sueldos y comisiones.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

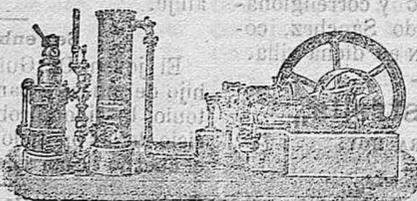
ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1902 y pensionado por la Excelentísima Diputación

Bajo la dirección del doctor

Don Emilio Muñoz y Leza.

MOTORES OTTO LEGÍTIMOS



PARA GAS POBRE

GASTOS DE COMBUSTIBLE:

14 2 céntimos por caballo hora

La fuerza motriz más económica y más sencilla de la actualidad

INSTALACIÓN COMPLETA

de Centrales eléctricas, Molinos de todas clases y Abastecimiento de aguas

BOMBAS DE TODAS CLASES

LANGEN & CIA, S. EN C.

MADRID: CALLE DEL PRÍNCIPE, 16

BARCELONA: PASEO DE GRACIA, 30

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

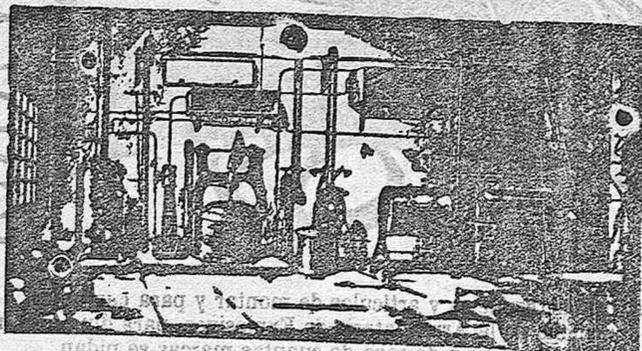
Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPÓSITOS

- | | |
|--|--|
| Montera, núm. 25, Madrid. | Ronda San Pedro, 53, Barcelona. |
| Boteros, núm. 22, Sevilla. | Obrapia, núm. 53, Habana. |
| Place de la Madeleine, número 21, París. | Uruguay, núm. 81, Montevideo. |
| Mantas, núm. 62, Lima. | V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco. |
| A. Cristóbal, Buenos Aires. | J. Quintero y Comp., Santa Cruz de Tenerife. |
| Emilio Lahesa, Tânger. | La Extremeña, Manila. |



Gran Tintorería Químico-Francesa, á vapor Y QUITAMANCHAS

Hilarión Bourrellier

Casa fundada en 1878

En este antiguo y acreditado establecimiento se limpian y tiñen en colores y de negro toda clase de prendas, tanto de señora como de caballero, sin necesidad de desbaratarlas.

Los pañuelos de Manila se tiñen y se limpian, dejándoles el bordado limpio y con sus colores primitivos.

Se dá color sobre prendas y telas negras; se limpian y se tiñen toda clase de prendas civiles, militares y eclesiásticas, y en general, todo lo que abraza la industria en tintorería y quitamanchas.

Precios convencionales Badajoz, Santo Domingo, 18 y 20 Precios convencionales

ESPECIALIDAD EN QUITAMANCHAS Y LIMPIEZA

TALLER: CALLE DE GABRIEL, NÚM. 34

Se tiñen LUTOS en 48 horas